

ACUSE

Oficio: 002/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

MTRO. JUAN PARTIDA MORALES.
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles **16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

RESEPOHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO

0117 '19 ENE 11 P1:30

SECRETARÍA DEL ESTADO
DE JALISCO
SECRETARÍA DE LA
HACIENDA PÚBLICA

2/1406X0

ACUSE

Oficio: 003/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.
CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO.
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles 16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prof. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA


- Primero. - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto. - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto. - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto. - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo. - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo. - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno. - Asuntos Generales.
- Decimo. - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

 GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

OFICIALIA
DE PARTES

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

ENE. 2019

CARPETAS () _____
CAJAS () _____
OTROS (6) HOJAS ANEXAS
HORA: 18:15

ALUSE

Oficio: 004/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

MTRA. IDOLINA COSIO GAONA.
DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA (SEP) EN EL ESTADO DE JALISCO.
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles 16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

09:33hrs
11 ENE 2019
Graciela CIA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

LIC. MARCOS BUCIO MUJICA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (INEA).
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles **16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prof. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

*Notificado mediante correo electrónico
a mbucio@inea.gob.mx el 10/01/18
a las 5:17 pm.*

ACUSE

Oficio: 006/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

LIC. FERNANDO GOMEZ GOMEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (SNTEA) EN JALISCO, SECCION 14.
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles **16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

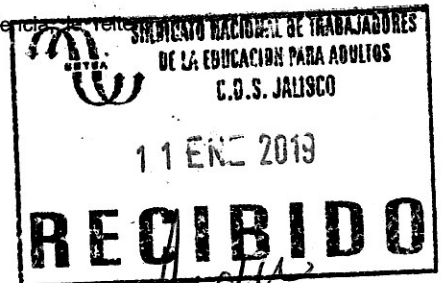
- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, reitero mi más sincera consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Júan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.



ACUSE

Oficio: 007/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

**C. PEDRO DIAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles **16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

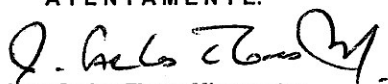
ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

*Recibido original
11 Enero 2019*



ACUSE

Oficio: 008/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

C. ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA.
COORDINADORA GENERAL ESTRATÉGICA DEL
GABINETE DE DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted, a la instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles **16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:


ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, quedo en la más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.



Coordinación de
Desarrollo Social

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

11 ENE. 2019

CIBIDO

Recibi: Invitación
Junta de Gobierno
Norma A. Esparza
Recepcion -

ACUSE

SUBSEC ADMIN AM 8:22

Oficio: 009/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.


C. GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

0017 JAN 11 11:18
Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles **16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prof. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

ACUSE

Oficio: 011/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA A COMISARIO PUBLICO.

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.
CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocar a la persona a quien por escrito designe como COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO Y SUPLENTE en términos de lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco, a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día miércoles 16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:


ORDEN DEL DIA

- Primero. - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto. - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto. - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto. - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo. - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo. - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno. - Asuntos Generales.
- Decimo. - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
OFICIALIA
DE PARTES

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

08 ENE. 2019

CARPETAS () _____
CAJAS () _____
OTROS () 6 HOJAS ANEXAS
HORA: 18:15

ACUSE

Oficio: 010/2019
Guadalajara, Jalisco a 08 de enero de 2019.
Asunto: CONVOCATORIA.

**LIC. MARCOS GODINEZ MONTES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (INEEJAD).
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8,12 y **17 fracción V** del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, se le invita a la instalación de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **miércoles 16 dieciséis de enero del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación piso 08, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:


ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.** - Declaración formal de la instalación de la primera sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), correspondiente a la administración 2018-2024.
- Cuarto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario y Prosecretario que se integraran a esta Junta de Gobierno, propuestos por esta Presidencia y por el Director General del INEEJAD, recayendo el cargo en el Lic. Marcos Godínez Montes y en el Lic. Ivan Meza Sarabia, respectivamente, en términos de lo dispuesto por los arábigos 7, fracción XII y 10 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Quinto.** - Lectura y en su caso aprobación de las propuestas llevadas a cabo por el Director General del INEEJAD respecto de las personas que ocuparán los cargos de Directores de área del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos a partir del 01 primero de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción XI del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco. Toma de protesta.
- Sexto.** - Reasignación de los recursos autorizados y no devengados en el capítulo 4000 para efecto de realizar el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Séptimo.** - Solicitud de autorización para cancelar pasivos correspondientes ejercicios 2012 al 2017 y ejercerlos para el pago de gratificaciones a figuras solidarias.
- Octavo.** - Lectura y en su caso aprobación del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos correspondiente al año 2019 dos mil diecinueve.
- Noveno.** - Asuntos Generales.
- Decimo.** - Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno.

